

16349
16349



M O D E L O D E U T I L I D A D

ARD./Cº.98.

que, por veinte años, se solicita, como de la propia y nueva introducción en España, procedente de los Estados Unidos de América del Norte, a favor de D. BENITO MANSO ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, cuyo Modelo ha de recaer sobre "CLAVIJA DE ENCHUFE ELÉCTRICO, DESMONTABLE".

~~~~~

M e m o r i a     d e s c r i p t i v a

-----

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de una clavija de enchufe eléctrico, des-

5. montable, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano que se acompaña.

10. En el mencionado plano, que se presenta en forma y tamaño reglamentarios (Treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las figuras que a continuación se mencionan, con los elementos que se señalan:



15. FIG. I = Vista en semi-corte en alzado y corte de perfil, del cuerpo de la clavija.

- 1 = Ranura para introducción del borde de la clavija y sujeción del mismo.  
 2 = Cuerpo de la clavija.  
 3 = Ranura guía de la clavija.  
 4 = Muesca para sujeción de la clavija.  
 20. 5 = Orificio paso del cable.

- FIG. II = Vista de frente y de perfil de la clavija o borna.

- 6 = Orificios para sujeción en la clavija hembra.

25. 7 = Clavija.  
 8 = Hendiduras para su mejor deslizamiento en el interior del cuerpo de la clavija.  
 9 = Lengüeta deslizadora.

- FIG. III = Vista en perspectiva de la clavija con una de las bornas en posición de salida de su alojamiento.

30. 10 = Clavija.  
 11 = Doblez de la clavija para sujeción en el alojamiento del cuerpo.

35. 12 = Doblez de la clavija, de deslizamiento.  
 13 = Aguja o pasador para separar los doble-

ces de la clavija.

40. FIG. IV = Vista en perspectiva, de la forma de introducir las bornas en el cuerpo de la clavija.

14 = Borna o clavija introducida y fija en el cuerpo.

15 = Cuerpo.

45. 16 = Clavija en posición de introducir en el cuerpo.

DESCRIPCION:

Esta clavija de enchufe eléctrico, desmontable, elimina totalmente los tornillos, roscas o tuercas de sujeción de las bornas al cuerpo.

50. Se compone de tres piezas: una de ellas de material plástico u otro apropiado, y las otras dos, llamadas bornas o clavijas propiamente dichas ajustadas por medio de uña y deslizadas en el interior del cuerpo.

55. El sistema de la sujeción de las bornas al cuerpo es por deslizamiento en el interior del mismo y se mantiene dicha sujeción por medio de una uña que lleva uno de los dobleces de las bornas, ya que éstas son de las llamadas de tipo americano.

60. Para sacar las clavijas del interior del cuerpo donde se encuentran alojadas, se introduce un alfiler, alambre o la punta de cualquier objeto por el orificio menor de la borna, según se indica en la FIG. III, y esta punta o alfiler separa el doblez. Al separarlo, la uña de uno de ellos, que se encuentra incrustada en el cuerpo, sale de su alojamiento, al dar un pequeño tirón hacia arriba.



ba.

70. Para introducir las bornas solamente hace falta presionarlas hacia el interior del cuerpo, quedando fuertemente sujetas. Al introducir la guía de la borna (9) en el canal del cuerpo, el otro extremo se separa de ésta, ya que el canal le hace deslizarse por otro conducto, o sea, por el canal-guía (1) y al llegar a su tope la uña se incrusta en su respectivo alojamiento (4), quedando, de esta forma, sujeta completamente.

75. Los cordones o conductores eléctricos se sujetan a las bornas por medio de soldadura o se atan doblando los hilos.

VARIOS:

80. Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos constitutivos del modelo que nos ocupa, pueden ser susceptibles de variación, siempre que este cambio no altere la esencia del objeto a que nos referimos.

85. Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad. Dichos términos han de ser tomados en sentido amplio, no limitativo.

90. El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos registros complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que la práctica, fabricación y uso del Modelo de referencia, puedan aconsejarle.



\*\*\*\*\*

NOTA DE REIVINDICACIONES

100.

-----

Se reivindica, como de la propia y nueva introducción en España, procedente de los Estados Unidos de América del Norte, a favor de D. BENITO MANSO ALONSO, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, por los extremos que se indican a continuación:

105.

PRIMERO = Por una clavija de enchufe eléctrico,

desmontable, caracterizado por estar compuesto de un cuerpo de material plástico u otro apropiado, aislante, y dos clavijas metálicas, colocadas en el interior del cuerpo citado por deslizamiento sobre guías y orificio central, en su parte posterior, para los conductores eléctricos.

110.

SEGUNDO = Por la misma clavija de enchufe -

eléctrico, desmontable, que se caracteriza igualmente porque el cuerpo mencionado está provisto de ranuras de deslizamiento y alojamiento de las bornas y muesca de sujeción de la uña de las bornas.

115.

TERCERO = Por la misma clavija de enchufe -

eléctrico, desmontable, que se indica en las dos anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente porque las bornas o clavijas metálicas son de las llamadas de tipo americano, con un doblez, teniendo un extremo de guía para alojamiento dentro

120.

del cuerpo y el otro extremo con muescas para su mejor deslizamiento y uña de sujeción en el cuerpo de la clavija.

125.



130. CUARTO = Por la misma clavija de enchufe - eléctrico, desmontable, que se indica en las tres anteriores reivindicaciones, que se caracteriza igualmente por el hecho de ir provisto de uniones por ajuste simplificado a presión suave.

QUINTO = Por una "CLAVIJA DE ENCHUFE ELECTRICO, DESMONTABLE".

135. Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines que se dejan especificados.

140. Esta memoria consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con una de planos, para la mejor comprensión.

Madrid, a once de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

143. Por autorización de D. Benito Manso Alonso.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS  
POR PODER

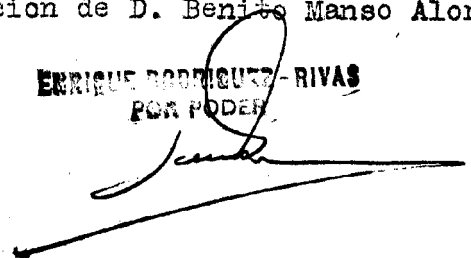


FIG. I 16349

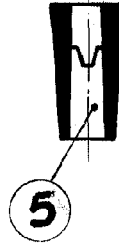
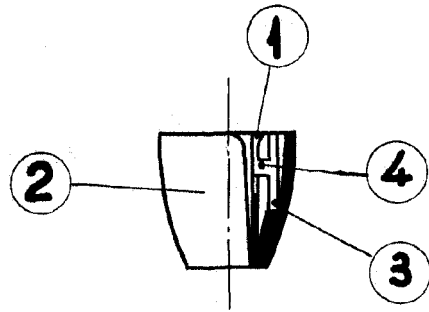


FIG. II

FIG. III

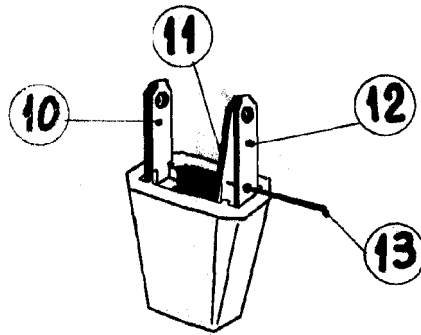
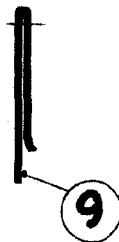
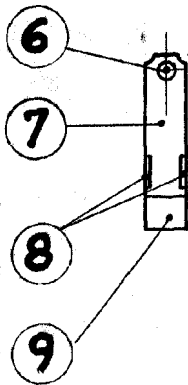
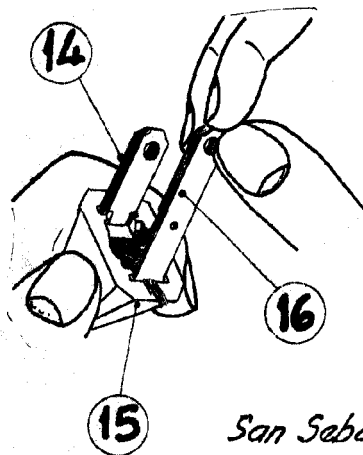


FIG. IV



San Sebastian 6 Septiembre 1947

Escala variable

*Janso*

*Revisar*